



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 040-2024

Proceso núm. TSE-CCC-CM-007-2024

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Lic. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Licda. Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora de Gestión de Talento Humano; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-007-2024. “Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados.”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha diecisiete (17) de abril del dos mil veinticuatro (2024), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-007-2024.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **Resolución Técnica ALDASO, EIRL.**
- **Multiservices Solutions MRJ, SRL.**
- **Supra Solutions, SRL.**
- **Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL.**
- **Servicios y Diseños Técnicos JSantos, SRL.**
- **REFRI – Servicios Bernardo, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Resolución Técnica ALDASO, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-32-61694-4. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 180645PSD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 107383, con el rubro correspondiente a la contratación 72100000.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 15 de abril del 2024, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 15 de abril del 2024, vigente.
- Propuesta técnica.
- Oferta económica / Cotización por un monto de cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos veinte Pesos con 00/100 (RD\$443,820.00).
- Ficha Técnica.
- Formulario de compromiso ético de proveedor.
- Cronograma de actividades.
- 4 certificaciones de experiencia como contratista.
- Formulario de experiencia como contratista.
- Declaración Jurada.
- Ubicación de la empresa.
- Curriculum vitae.

NOTA: Debe suplir la carta de aceptación de las condiciones de pago. Se otorga hasta el día 8 de mayo del 2024 para subsanar.

2. Apertura del Sobre de la empresa **Multiservices Solutions MRJ, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-91947-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Presentación de oferta,.
- Información sobre el oferente, número de proceso incorrecto.
- Registro Mercantil número 90470SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 35007, con el rubro correspondiente a la contratación 72100000.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 24 de abril del 2024, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 25 de abril del 2024, vigente.
- Carta de aceptación de las condiciones de pago, numero de proceso incorrecto.
- Propuesta técnica.
- Oferta económica por un monto de seiscientos noventa y ocho mil Pesos con 00/100 (RD\$698,000.00).

NOTA: Debe suplir:

- **El formulario de información sobre el oferente, el sometido no contiene número de proceso correcto.**
- **Carta de aceptación de las condiciones de pago, el sometido no contiene número de proceso correcto.**

Se otorga hasta el día 8 de mayo del 2024 para subsanar.

3. Apertura del Sobre de la empresa **Supra Solutions, SRL**. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-66551-3. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 41957SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 1237, con el rubro correspondiente a la contratación 72100000.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 25 de abril del 2024, vigente.
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- Propuesta técnica.
- Oferta económica por un monto de Quinientos veinte mil trescientos ochenta Pesos con 00/100 (RD\$520,380.00).

NOTA: Debe suplir la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente. Se otorga hasta el día 8 de mayo del 2024 para subsanar.

4. Apertura del Sobre de la empresa **Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-02667-1.

Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 23406SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 5918, con el rubro correspondiente a la contratación 72100000.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 24 de abril del 2024, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 24 de abril del 2024, vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- Propuesta técnica.
- Oferta económica por un monto de setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro Pesos con 63/100 (RD\$745,694.63).

5. Apertura del Sobre de la empresa **Servicios y Diseños Técnicos Jsantos, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-50278-4.

Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 121718PSD, vencida.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 66923, con el rubro correspondiente a la contratación 72100000.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 5 de febrero del 2024, vencida.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 5 de febrero del 2024, vencida.
- Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- Propuesta técnica.
- Oferta económica por un monto de seiscientos noventa mil trescientos Pesos con 00/100 (RD\$690,300.00).
- Cotización.

NOTA: Debe suplir:

- **Copia del certificado de Registro Mercantil vigente, el sometido se encuentra vencido.**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la sometida se encuentra vencida.**
- **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la sometida se encuentra vencida.**

Se otorga hasta el día 8 de mayo del 2024 para subsanar.

Apertura del Sobre de la empresa **Refri-Servicios Bernardo, SRL.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-61994-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente, sin firma y sello.
- Registro Mercantil número 20657SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 61330, con el rubro correspondiente a la contratación 72100000.
- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 12 de abril del 2024, vigente.
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 12 de abril del 2024, vigente.
- Propuesta técnica.
- Oferta económica por un monto de trescientos veinticuatro mil setecientos noventa y cinco Pesos con 00/100 (RD\$324,795).

NOTA: Debe suplir:

- **La carta de aceptación de las condiciones de pago.**
- **Formulario de Información sobre el oferente, el sometido no contiene firma y sello.**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Se otorga hasta el día 8 de mayo del 2024 para subsanar.

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

*Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los “sobres” del proceso, con expediente núm. **TSE-CCC-CM-007-2024**, con relación a los “**Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados.**”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas: **Resolución Técnica ALDASO, EIRL.; Multiservices Solutions MRJ, SRL.; Supra Solutions, SRL.; Vegazo Ingenieros Electromecánicos, SRL.; Servicios y Diseños Técnicos JSantos, SRL.; y REFRI – Servicios Bernardo, SRL.**, a las personas designadas como peritos*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Sergio Ramon Roque Marchena, Encargado, División de Mantenimiento; Héctor Ant. Taveras Brito, Técnico de Refrigeración, División de Mantenimiento; y Edwin Manuel Rosario Rosario, Analista I, Departamento de Servicios Generales; y a los fines de evaluar la documentación financiera se designa a la señora Taina Suhey Ameye Perez, Encargada de Contabilidad, Dirección Financiera.

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las **doce hora de la tarde (12:00 P.M)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión,



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.

Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico

Licdo. José Joaquín Joa Figuereo
Director Administrativo

Licda. Eulalia Vásquez Nuñez
Directora de Gestión de Talento Humano

Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo



Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral